

PRESENTACIÓN

El Centro de Investigaciones Jurídicas nació con el nombre de Centro de Jurisprudencia en el año 1966, durante el período decanal del Dr. Francisco Rad Rached. Desde entonces, bajo la dirección de destacados juristas como los doctores Ramón Vicente Casanova, Carlos Febres Pobeda, Luis González Berti, Reinaldo Chalbaud Zerpa, Antonio Ramón Marín, Magaly Carnevali de Camacho, Lino Rodríguez-Arias Bustamante y Nilza González de Gutiérrez, -entre otros igualmente reconocidos-, el Centro ha venido trabajando de manera sistemática por la consolidación de la investigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, como una de las tres actividades propias del quehacer universitario previstas en la Ley de Universidades, y como origen del conocimiento jurídico que ha de viabilizar la renovación y re-creación del Derecho. En este sentido, por más de tres décadas, un significativo número de profesores e investigadores de la Facultad, han desarrollado labores de investigación bajo el amparo institucional del Centro, las cuales -por exigencia de la actual Directiva- a partir de noviembre de 2006, deben encauzarse a través de proyectos individuales y grupales aprobados y avalados por el CDCHT de la Universidad de Los Andes.

Para difundir los resultados de las labores de investigación desarrolladas por los investigadores adscritos al Centro de Investigaciones Jurídicas y en general, por los miembros del personal docente y de investigación de la entonces Facultad de Derecho, se creó el Anuario de Derecho, cuyo primer número fue publicado en el año 1.969. Con el transcurrir de los años, el Anuario se convirtió en el principal y más importante medio de divulgación de los trabajos de análisis e interpretación de la legislación, la doctrina y la jurisprudencia, hechos por aquéllos, llegando a adquirir gran prestigio entre sus similares a nivel nacional e internacional. Por razones de diversa naturaleza, la publicación del Anuario de Derecho fue interrumpida en el año 2003, lo que generó un notable vacío, fuertemente sentido dentro de la comunidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, debido a la ausencia de otra publicación que diese cabida a todas las expresiones de la investigación jurídica en los más variados ámbitos de la ciencia del Derecho, tal y como venía haciendo el Anuario de Derecho.

El Anuario de Derecho número 25 da inicio a una nueva etapa en la historia de la revista, cuyos rasgos más destacados son: por una parte, su inserción dentro de un plan de recuperación propuesto por el CDCHT al Centro de Investigaciones Jurídicas, que contempla la puesta al día de los números atrasados y cuyo objetivo es recuperar la periodicidad de la misma; y por otra, su adecuación a las formalidades de más recientes data exigidas a las publicaciones periódicas por parte de los organismos técnicos pertinentes. A lo expuesto, deben adicionarse como características primordiales de la revista, la conservación de su vocación omnicomprendiva del Derecho y su extensión a otras áreas de las ciencias sociales, con las cuales la ciencia jurídica interactúa y se relaciona cada vez con mayor fuerza, razón por la cual en esta edición -después de la exhaustiva labor efectuada por el comité de árbitros- se ha dado cabida a artículos que versan sobre materias tan disímiles como: la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro similares de Venezuela, elaborado por Alberto García Müller y Carlos Grimaldo Lorente; el sistema de recursos administrativos en el orden jurídico francés, realizado por Gladys Mata Marcano; el significado jurídico de la pedofilia, analizado por Oly Grisolia González; los procedimientos administrativos agrarios, según el estudio de Katherine Beltrán Zerpa; la acción de protección prevista en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente de Venezuela, analizada por Antonio D' Jesús Maldonado; la tarjeta de crédito, artículo elaborado por Miguel Alvarado Piñero y el derecho al ambiente como derecho humano (con especial referencia al concepto de bioseguridad), análisis hecho por Marilena Asprino Salas. Dentro de la misma línea editorial de la revista, en este número se han incluido tres documentos de gran interés: el estudio del enclave de la Universidad de Los Andes en las raíces merideñas, efectuado por la historiadora Yanixa Rivero Hidalgo; las disertaciones sobre la vigencia del Derecho como lección aprendida por el Dr. Jesús Rondón Nucete y la semblanza de Mohamed Yunus, el conocido "banquero de los pobres" hecha por la ingeniero Maribel Suárez Mancha, investigadora del Centro de Investigaciones Jurídicas.

Conteniendo los valiosos aportes de los profesionales anteriormente nombrados y gracias al apoyo brindado por las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en especial, por el Decano Andrei Gromyko Urdaneta y por el Director de la Escuela de Derecho, Eduardo Pachano

Calderón; a la invaluable guía de la Dra. Mireya Bolaños, representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas ante el CDCHT y de la Lic. Mariela Ramírez, del Programa de Publicaciones del CDCHT; así como a los esfuerzos de los profesores y empleados que conforman el personal de planta del Centro de Investigaciones Jurídicas, está hoy en sus manos el ejemplar que rescata la ya tradicional revista Anuario de Derecho. Espero que la disfrute ampliamente.

La Editora